



Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 30 octubre de 2015, en la sala de juntas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, se reunieron los servidores públicos y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional número IA-917015988-N53-2015, referente a la adquisición de equipo médico y de laboratorio para uso del Programa de Inclusión Social, para el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, de conformidad con el artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo sucesivo la "Ley"), así como lo previsto en los numerales 22 y 22.1 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Antonio Gallardo Sánchez, en su carácter de Director de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al Dictamen Técnico que sirvió como fundamento para el fallo, elaborado por el área requirente, mismo que forma parte integrante de esta acta.

PRIMERO.-Derivado de la solicitud del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, mediante oficio número SS/REPSS/DGA/611/2015,recibido con fecha 14 de julio de 2015, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 26 bis fracción I, 42, 43 y demás aplicables de la Ley y 77 y demás relativos aplicables del Reglamento, así como a lo establecido en la invitación que contiene las bases del procedimiento.

SEGUNDO.- Con fecha 19 de octubre de 2015, se invitó a participar a los proveedores que se enlistan y que cuentan con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes objeto de la presente contratación.....

Table with 2 columns: No. and Licitantes que presentaron la proposición en este acto. Rows include Royal Manchurian S.A. de C.V., Grupo Integravanti, S.A. de C.V., and Equipos Médicos Quirúrgicos, S.A. de C.V.

Así mismo, con base en el artículo 43 de la Ley y 77 del Reglamento, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y al área requirente.

TERCERO.- Con fecha 23 de octubre de 2015 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 19 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, estando presentes los representantes del área convocante, área solicitante y dependencias invitadas, haciendo constar que se recibió una solicitud de aclaraciones por parte de los licitantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas concluyó el día 22 de octubre a las 10:00 horas.

CUARTO.- Con fecha 26 de octubre de 2015, a las 13:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, a que se refiere a los artículo 34, 35 y 43 de la Ley y 47 y 48 del Reglamento y a lo

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

previsto en el numeral 20 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Royal Manchurian S.A. de C.V.
2.-	Grupo Integravanti, S.A. de C.V.
3	Equipos Médicos Quirúrgicos, S.A. de C.V.

De conformidad a los numerales 14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3. y 17.4 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contuvieran la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y de acuerdo a los puntos definidos en la junta de aclaraciones correspondiente.

**QUINTO.-** En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme lo establece artículo 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento. Acto seguido se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 35 fracción I de la Ley.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedó asentada de la siguiente manera.

Documento solicitado	Documentos	Licitantes					
		1.- Royal Manchurian S.A. de C.V		2.- Grupo Integravanti, S.A. de C.V.		3.- Equipos Médicos Quirúrgicos, S.A. de C.V.	
		Presenta documento.					
		Si	No	Si	No	Si	No
<b>Anexos</b>							
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2						
<b>Propuesta Técnica</b>	Documento	X		X		X	
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X		X		X	
Folletos Catálogos de cada renglón.	B)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	C)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60	D)	X		X		X	

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.						
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X	X		X	
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F)	X	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	G)	X	X		X	
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	H)	X	X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I)	X	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.	J)	X	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	K)	X	X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L)	X	X		X	

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA USO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PARA EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	X	X	X	
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	N)	X		X	X
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	O)	X	X	X	
Propuesta económica	P)				
Propuesta Económica de los bienes que oferta.		X	X	X	

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley y 47 de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

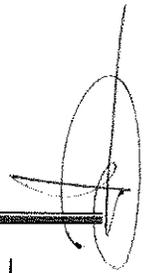
**PROPUESTAS ECONÓMICAS**

1.- Royal Manchurian S.A. de C.V

Renglón	Descripción	Marca	Garantía	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
1	BASCULA NEONATAL O PESA BEBE DIMENCIONES: (AxAxP) 550x180x290 mm, CAPACIDAD MÁXIMA DE 16 KG. PRECISION DE 5g, PESO: 6.4 Kg, FUNCION DE AJUSTE A CERO; FACIL DE USAR Y CÁLCULO EXACTO DEL PESO MEDIANTE PRECISAS PESAS DESLIZANTES, BANDEJA DESMONTABLE.	SECA MODELO 725	2 AÑOS	PZA	27	\$11,040.00	\$298,080.00	\$47,692.80	\$345,772.80

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE  
LABORATORIO PARA USO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL,  
PARA EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

2	<p>HEMOGLOBINÓMETRO CARACTERÍSTICA: FOTÓMETRO PORTÁTIL PARA DETERMINAR CIFRAS DE HEMOGLOBINA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA O ARTERIAL, OPERA A 120V/60 HZ.; QUE INCLUYA ACCESORIOS: TRANSFORMADOR DE CORRIENTE. 4 BATERIAS AA RECARGABLES. CARGADOR PARA BATERÍAS AA. ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE. MALETÍN RÍGIDO PARA TRANSPORTE. ESTUCHE PARA GUARDA Y TRASLADO. MANUAL DE OPERACIÓN PREVENTIVO Y CORRECTIVO. DISPARADOR DE LANCETAS. COMPATIBLE CON MICROCUBETAS MOD.HB 201+</p>	HEMOCUE	1 AÑO	PZA	8	\$36,117.14	\$288,937.12	\$46,229.93	\$335,167.05
3	<p>INFANTOMETRO. CARACTERÍSTICAS: LONGITUD DE 10-100 CM, PRECISION DE 1mm, DIMENSIONES (AxAxP) 1.110x4.5x 13.1 mm Y PLEGADO 577 x115x333 mm., PESO: 1.6kg, FACIL TRANSPORTACION, FACIL LECTURA, MANEJO SENCILLO, PARA EL USO RAPIDO Y FLEXIBLE, PLEGLABLE PARA GUARDAR EN ESPACIOS REDUCIDOS, ALTA PRECISION CON UN SISTEMA DE RIELES, MATERIAL DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, SUPERFICIE LISA DE FACIL MANTENIMIENTO (LIMPIEZA).</p>	SECA 417	1 AÑO	PZA	146	\$4,372.00	\$638,312.00	\$102,129.92	\$740,441.92
4	<p>GLUCOMETRO. UNIDAD PORTÁTIL PARA MEDIR GLICEMIA. CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO O LCD. MÉTODO DE MEDICIÓN: ELECTROQUÍMICO O</p>								



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA USO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL, PARA EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	REFLECTANCIA. APAGADO AUTOMÁTICO A LOS 2 MINUTOS. PESO: 62 GRs. APROX. CON PILA INCLUIDA. CONDICIONES DE OPERACIÓN: 6 °C A 44°C, 10 A 90 % DE HUMEDAD RELATIVA/CAPACIDAD DE MEDICIÓN HASTA 500 O 600 MG/DL., SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR. COMPATIBLE CON TIRAS REACTIVAS ACCU-CHEK PERFORMA.	ROCHE	1 AÑO	PZA	7	\$1,390.00	\$9,730.00	\$1,556.80	\$11,286.8
5	BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADÍMETRO; CAPACIDAD: 220 KG. DIVISIÓN: 50G, DIMENSIONES: (AxAxP) 520 x 556 x 520 mm DIMENSIONES DE LA PLATAFORMA BAJA Y AMPLIA (AxAxP) 335x80x345 mm, CON UN PESO DE 16.2kg INCLUYE TALLIMETRO DE LONGITUD 220mm, FUNCION DE AJUSTE A CERO, MANEJO SENCILLO Y LECTURA A LA ALTURA DE LOS OJOS, SOLIDA CONSTRUCCION DE HIERRO FUNDIDO Y CUENTA CON RUEDAS DE TRANSPORTE PARA USO MOVIL.	SECA MODELO 700	2 AÑOS	PZA	49	\$12,752.00	\$624,848.00	\$99,975.68	\$724,823.68
<b>Totales</b>							\$1'859,907.12	\$297,585.14	\$2'157,492.26

2.- Grupo Integravanti, S.A. de C.V.

REGLÓ N	DESCRIPCIÓN	MARCA	GARANTIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO U	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Bascula neonatal	CORBAC MODELO 16-B	2 años	PZA	27	\$11,712.34	\$316,233.18	\$50,597.30	\$366,830.48
2	Hemoglobinometro	HEMOCU E	1 año	PZA	8	\$38,316.67	\$306,533.36	\$49,045.33	\$355,578.69
3	Infantometro	MEDITE MS	1 año	PZA	146	\$4,638.25	\$677,184.50	\$108,349.52	\$785,534.02
4	Glucómetro	ROCHE	1 año	PZA	7	\$1,474.65	\$10,322.55	\$1,621.60	\$11,974.15
5	Bascula mecanica	CORBAC A80FM	2 años	PZA	49	13,528.60	\$662,901.60	\$106,064.22	\$768,965.62
<b>GRAN TOTAL</b>							\$1973,175.57	\$315,708.09	2,288,833.66

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE  
LABORATORIO PARA USO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL,  
PARA EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

3.- Equipos Médicos Quirúrgicos, S.A. de C.V.

Renglón	Descripción	Marca	Garantía	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Sub total	IVA	Total
1	BASCULA NEONATAL O PESA BEBE DIMENSIONES: (AxAxP) 550x180x290 mm, CAPACIDAD MÁXIMA DE 16 KG. PRECISION DE 5g, PESO: 6.4 Kg, FUNCION DE AJUSTE A CERO; FACIL DE USAR Y CÁLCULO EXACTO DEL PESO MEDIANTE PRECISAS PESAS DESLIZANTES, BANDEJA DESMONTABLE.	SECA 725	2 AÑOS	PZA	27	11,371.20	307,022.40	49,123.58	356,145.98
2	HEMOGLOBINÓMETRO CARACTERÍSTICA: FOTÓMETRO PORTÁTIL PARA DETERMINAR CIFRAS DE HEMOGLOBINA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA O ARTERIAL, OPERA A 120V/60 HZ.; QUE INCLUYA ACCESORIOS: TRANSFORMADOR DE CORRIENTE. 4 BATERIAS AA RECARGABLES. CARGADOR PARA BATERÍAS AA. ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE. MALETÍN RÍGIDO PARA TRANSPORTE. ESTUCHE PARA GUARDA Y TRASLADO. MANUAL DE OPERACIÓN PREVENTIVO Y CORRECTIVO. DISPARADOR DE LANCETAS. COMPATIBLE CON MICROCUBETAS MOD.HB 201+	HEMOCUE	1 AÑO	PZA	8	37,200.65	297,605.23	47,616.83	345,222.03

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE  
LABORATORIO PARA USO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL,  
PARA EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

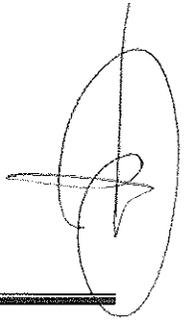
3	<p>INFANTOMETRO. CARACTERÍSTICAS: LONGITUD DE 10-100 CM, PRECISION DE 1mm, DIMENSIONES (AxAxP) 1.110x4.5x 13.1 mm Y PLEGADO 577 x115x333 mm, PESO: 1.6kg, FACIL TRANSPORTACION, FACIL LECTURA, MANEJO SENCILLO, PARA EL USO RAPIDO Y FLEXIBLE, PLEGLABLE PARA GUARDAR EN ESPACIOS REDUCIDOS, ALTA PRECISION CON UN SISTEMA DE RIELES, MATERIAL DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, SUPERFICIE LISA DE FACIL MANTENIMIENTO (LIMPIEZA).</p>	SECA 417	1 AÑO	PZA	146	4,503.16	657,461.36	105,193.81	762,655.17
4	<p>GLUCOMETRO. UNIDAD PORTÁTIL PARA MEDIR GLICEMIA. CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO. MÉTODO DE MEDICIÓN: ELECTROQUÍMICO O REFLECTANCIA. APAGADO AUTOMÁTICO A LOS 2 MINUTOS. PESO: 62 GRs. APROX. CON PILA INCLUIDA. CONDICIONES DE OPERACIÓN: 6 °C A 44°C, 10 A 90 % DE HUMEDAD RELATIVACAPACIDAD DE MEDICIÓN HASTA 500 O 600 MG/DL, SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR. COMPATIBLE CON TIRAS REACTIVAS ACCU-CHEK PERFORMA.</p>	ROCHE	1 AÑO	PZA	7	1,431.70	10,021.90	1,603.50	13,228.90

*J d*

*J*

*[Signature]*

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

5	BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADÍMETRO; CAPACIDAD: 220 KG. DIVISIÓN: 50G, DIMENSIONES: (AxAxP) 520 x 556 x 520 mm DIMENSIONES DE LA PLATAFORMA BAJA Y AMPLIA (AxAxP) 335x80x345 mm, CON UN PESO DE 16.2kg INCLUYE TALLIMETRO DE LONGITUD 220mm, FUNCION DE AJUSTE A CERO, MANEJO SENCILLO Y LECTURA A LA ALTURA DE LOS OJOS, SOLIDA CONSTRUCCION DE HIERRO FUNDIDO Y CUENTA CON RUEDAS DE TRANSPORTE PARA USO MOVIL.	SECA 700	2 AÑOS	PZA	49	13,134.56	643,593.44	102,974.95	746,568.39
						<b>Totales</b>	<b>1'915,704.33</b>	<b>306,512.69</b>	<b>2'222,217.02</b>

**OCTAVO.-**Se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los siguientes licitantes, quedando a cargo del área requirente realizar el estudio cualitativo y minucioso del contenido de las mismas (análisis técnico detallado).

No.	Licitantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de sus proposiciones
1.-	ROYAL MANCHURIAN S.A. DE C.V.
2.-	GRUPO INTEGRAVANTI, S.A. DE C.V.
3	EQUIPOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 28 de octubre de 2015 a las 14:00 horas, mismo que fue diferido para el día 30 de octubre del presente año a las 14:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.-** Con fundamento en el artículo 36 de la Ley, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la Invitación.

Conforme a lo establecido por el artículo 36 de la Ley, el área requirente evaluará cualitativamente las propuestas técnicas debiendo verificar que cumplan con los requisitos solicitados en la invitación a cuando menos tres personas, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En este supuesto, la convocante evaluará al

9



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluará las que sigan en precio, a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento del Fallo. ....

Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicaciones del Contrato, establecidos en numeral 21 de las bases de Invitación. ....

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente: .....

- 1) Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de esta convocatoria. ....
- 2) Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a esta convocatoria, tomando en consideración la documentación e información presentada. ....

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:.....

- 1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo al punto 17.2.....

**DÉCIMO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes: .....

**CUADRO A**

Documento solicitado	Documentos	Licitantes					
		1.- Royal Manchurian S.A. de C.V		2.- Grupo Integravanti, S.A. de C.V.		3.- Equipos Médicos Quirúrgicos, S.A. de C.V.	
		Presenta documento:					
		Si	No	Si	No	Si	No
<b>Anexos</b>							
Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2						
<b>Propuesta Técnica</b>	Documento	X		X		X	
Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de la invitación, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos.	A)	X		X		X	
Folletos Catálogos de cada renglón.	B)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	C)	X		X		X	

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	D)	X	X	X		
Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	E)	X	X	X		
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente invitación.	F)	X	X	X		
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.8. de la invitación.	G)	X	X	X		
Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con la garantía señalada en el punto 10.5 conforme a las especificaciones del Anexo Técnico1 de la presente invitación.	H)	X	X	X		
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 10.1. y Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.	I)	X	X	X		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Invitación.	J)	X	X	X		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto dentro del plazo establecido en el punto 12.1 de la presente invitación.	K)	X	X	X		
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Gobierno del Estado de Morelos.	L)	X	X	X		



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes, y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos. Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado por la autoridad fiscal competente en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	M)	X	X	X		
Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social (copia del último pago), en el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su cargo, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social	N)	X		X	X	
Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento.	O)	X	X	X		
Propuesta económica	P)					
Propuesta Económica de los bienes que oferta.		X	X	X		

Cabe mencionar que del analisis administrativo el concursante **GRUPO INTEGRAVANTI S.A. DE C.V.** respecto del documento **L)** mediante el cual acredita el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, no presento tal documental, ni solicito prórroga para su entrega, por lo cual no es susceptible de ser considerado en el Analisis Tecnico

Derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 17.1 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron en su proposición en este acto
1.-	ROYAL MANCHURIAN SA DE CV
2.-	EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SA DE CV.

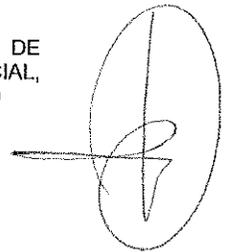
**DÉCIMO PRIMERO.-** Con base en el Dictamen Técnico emitido por el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Morelos, mediante oficio SS/REPSS/DGA/1001/2015 de fecha 27 de octubre del presente año, se presenta el resultado de la evaluación detallada de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación.

**CUADRO B**

**ANÁLISIS TÉCNICO:**

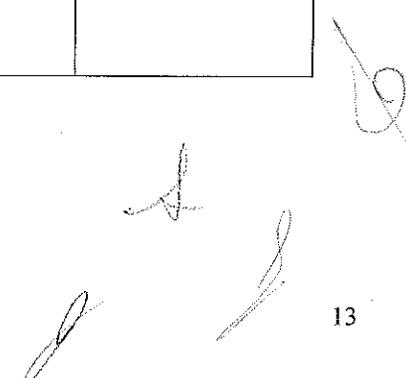
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE  
LABORATORIO PARA USO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL,  
PARA EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

REGLON	TIPO DE BIEN	ROYAL MANCHURIAN SA DE CV	EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SA DE CV.
1	BASCULA NEONATAL O PESA BEBE DIMENCIONES: (AxAxP) 550x180x290 mm, CAPACIDAD MÁXIMA DE 16 KG. PRECISION DE 5g, PESO: 6.4 Kg, FUNCION DE AJUSTE A CERO; FACIL DE USAR Y CÁLCULO EXACTO DEL PESO MEDIANTE PRECISAS PESAS DESLIZANTES, BANDEJA DESMONTABLE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	HEMOGLOBINÓMETRO CARACTERÍSTICA: FOTÓMETRO PORTÁTIL PARA DETERMINAR CIFRAS DE HEMOGLOBINA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA O ARTERIAL, OPERA A 120V/60 HZ.; QUE INCLUYA ACCESORIOS: TRANSFORMADOR DE CORRIENTE. 4 BATERÍAS AA RECARGABLES. CARGADOR PARA BATERÍAS AA. ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE. MALETÍN RÍGIDO PARA TRANSPORTE. ESTUCHE PARA GUARDA Y TRASLADO. MANUAL DE OPERACIÓN PREVENTIVO Y CORRECTIVO. DISPARADOR DE LANCETAS. COMPATIBLE CON MICROCUBETAS MOD.HB 201+	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	INFANTOMETRO. CARACTERÍSTICAS: LONGITUD DE 10- 100 CM, PRECISION DE 1mm, DIMENCIONES (AxAxP) 1.110x4.5x 13.1 mm Y PLEGADO 577 x115x333 mm, PESO: 1.6kg, FACIL TRANSPORTACION, FACIL LECTURA, MANEJO SENCILLO, PARA EL USO RAPIDO Y FLEXIBLE, PLEGLABLE PARA GUARDAR EN ESPACIOS REDUCIDOS, ALTA PRECISION CON UN SISTEMA DE RIELES, MATERIAL DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, SUPERFICIE LISA DE FACIL MANTENIMIENTO (LIMPIEZA).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	GLUCOMETRO. UNIDAD PORTÁTIL PARA MEDIR GLICEMIA. CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO. MÉTODO DE MEDICIÓN: ELECTROQUÍMICO O REFLECTANCIA. APAGADO AUTOMATICO A LOS 2 MINUTOS. PESO: 62 GRS. APROX. CON PILA INCLUIDA. CONDICIONES DE OPERACIÓN: 6 °C A 44°C, 10 A 90 % DE HUMEDAD REALATIVACAPACIDAD DE MEDICIÓN HASTA 500 O 600 MG/DL, SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR. COMPATIBLE CON TIRAS REACTIVAS ACCU-CHEK PERFORMA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

5	BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADÍMETRO; CAPACIDAD: 220 KG. DIVISIÓN: 50G, DIMENSIONES: (AxAxP) 520 x 556 x 520 mm DIMENSIONES DE LA PLATAFORMA BAJA Y AMPLIA (AxAxP) 335x80x345 mm, CON UN PESO DE 16.2kg INCLUYE TALLIMETRO DE LONGITUD 220mm, FUNCION DE AJUSTE A CERO, MANEJO SENCILLO Y LECTURA A LA ALTURA DE LOS OJOS, SOLIDA CONSTRUCCION DE HIERRO FUNDIDO Y CUENTA CON RUEDAS DE TRANSPORTE PARA USO MOVIL.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
---	--	-----------	-----------

Derivado de la revisión cualitativa de la documentación administrativa, de la evaluación detallada de la oferta técnica conformea los requisitos solicitados en el Anexo 1; se desprende que las empresas susceptibles de analizar sus propuestas económicas respecto de los 5 renglones, son los siguientes:

No.	Nombre de los licitantes
1.-	ROYAL MANCHURIAN SA DE CV
2.-	EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS SA DE CV.

**DÉCIMO SEGUNDO .- Desechamiento de propuestas**

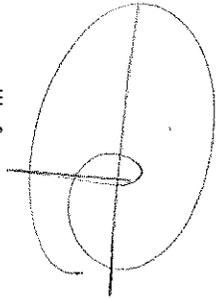
No hubo propuestas desechadas derivado de la evaluación detallada de la oferta técnica conformea los requisitos solicitados en el Anexo 1.

**DECIMO TERCERO,- Evaluación Económica**

La cual se realiza de la siguiente manera, tomando como fundamento el techo presupuestal asignado a la partida materia de la presente invitación conforme lo establece el artículo 36 Bis de la Ley.

La suficiencia presupuestal para solventar el presente procedimiento de invitación, se autorizó mediante oficio emitido por la Dirección General de Administración del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de numero CS/001/2015 de fecha 09 de julio de 2015.

Conforme a lo establecido en los artículos 36 Bis fracción II de la Ley y 77 del Reglamento, se revisaron los precios de las propuestas que resultaron solventes para determinar que estos fueran aceptables, realizando la revisión aritmética de las operaciones.



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**CUADRO C**

		ROYAL MANCHURIAN S.A. DE C.V.		EQUIPOS MEDICOS Y QUIRURJICOS S.A. DE C.V.		
Renglón	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
1	BASCULA NEONATAL O PESA BEBE DIMENSIONES: (AxAxP) 550x180x290 mm, CAPACIDAD MÁXIMA DE 16 KG. PRECISION DE 5g, PESO: 6.4 Kg, FUNCION DE AJUSTE A CERO; FACIL DE USAR Y CÁLCULO EXACTO DEL PESO MEDIANTE PRECISAS PESAS DESGLIZANTES, BANDEJA DESMONTABLE	27	\$ 11,040.00	\$ 298,080.00	\$ 11,371.20	\$ 307,022.40
2	HEMOGLOBINÓMETRO CARACTERÍSTICA: FOTÓMETRO PORTÁTIL PARA DETERMINAR CIFRAS DE HEMOGLOBINA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA O ARTERIAL, OPERA A 120V/60 HZ.; QUE INCLUYA ACCESORIOS: TRANSFORMADOR DE CORRIENTE. 4 BATERIAS AA RECARGABLES. CARGADOR PARA BATERÍAS AA. ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE. MALETÍN RÍGIDO PARA TRANSPORTE. ESTUCHE PARA GUARDA Y TRASLADO. MANUAL DE OPERACIÓN PREVENTIVO Y CORRECTIVO. DISPARADOR DE LANCETAS. COMPATIBLE CON MICROCUBETAS MOD.HB 201+	8	\$ 36,117.14	\$ 288,937.12	\$ 37,200.65	\$ 297,605.20
3	INFANTOMETRO. CARACTERÍSTICAS: LONGITUD DE 10-100 CM, PRECISION DE 1mm, DIMENSIONES (AxAxP) 1.110x4.5x 13.1 mm Y PLEGADO 577 x115x333 mm, PESO: 1.6kg, FACIL TRANSPORTACION, FACIL LECTURA, MANEJO SENCILLO, PARA EL USO RAPIDO Y FLEXIBLE, PLEGLABLE PARA GUARDAR EN ESPACIOS REDUCIDOS, ALTA PRECISION CON UN SISTEMA DE RIELES, MATERIAL DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, SUPERFICIE LISA DE FACIL MANTENIMIENTO (LIMPIEZA).	146	\$ 4,372.00	\$ 638,312.00	\$ 4,503.16	\$ 657,461.36

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

4	GLUCOMETRO. UNIDAD PORTÁTIL PARA MEDIR GLICEMIA. CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO. MÉTODO DE MEDICIÓN: ELECTROQUÍMICO O REFLECTANCIA. APAGADO AUTOMÁTICO A LOS 2 MINUTOS. PESO: 62 GRS. APROX. CON PILA INCLUIDA. CONDICIONES DE OPERACIÓN: 6 °C A 44°C, 10 A 90 % DE HUMEDAD RELATIVACAPACIDAD DE MEDICIÓN HASTA 500 O 600 MG/DL, SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR. COMPATIBLE CON TIRAS REACTIVAS ACCU-CHEK PERFORMA.	7	\$ 1,390.00	\$ 9,730.00	\$ 1,431.70	\$ 10,021.90
5	BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADÍMETRO; CAPACIDAD: 220 KG. DIVISIÓN: 50G, DIMENSIONES: (AxAxP) 520 x 556 x 520 mm DIMENSIONES DE LA PLATAFORMA BAJA Y AMPLIA (AxAxP) 335x80x345 mm, CON UN PESO DE 16.2kg INCLUYE TALLIMETRO DE LONGITUD 220mm, FUNCION DE AJUSTE A CERO, MANEJO SENCILLO Y LECTURA A LA ALTURA DE LOS OJOS, SOLIDA CONSTRUCCION DE HIERRO FUNDIDO Y CUENTA CON RUEDAS DE TRANSPORTE PARA USO MOVIL.	49	\$ 12,752.00	\$ 624,848.00	\$ 13,134.56	\$ 643,593.44
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 1,859,907.12		\$ 1,915,704.30
<b>IVA</b>				\$ 297,585.14		\$ 306,512.69
<b>TOTAL</b>				\$ 2,157,492.26		\$ 2,222,216.99

**DECIMO CUARTO,- Precio no Aceptable**

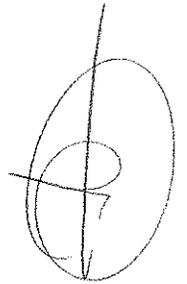
Como parte de la evaluación de las propuestas económicas, se determina la verificación de los precios aceptables de las Propuestas recibidas, derivado de la Investigación de Mercado y de las Propuestas entregadas durante al Acto de Presentación y Apertura; de conformidad con el artículo 51 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público que a la Letra dice:

Artículo 51.-Los criterios para evaluar la solvencia de las Proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la Licitación para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

3er. Párrafo

El Cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes, sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

- A. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo únicamente cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al porcentaje a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, o para efectos de lo dispuesto en los incisos b) de la fracción III del artículo 28 o primer y segundo párrafos de artículo 38 de la Ley.



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

- I. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de las siguiente manera:
  - a) Se considerarán todos los precios obtenidos de la Investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor;
  - b) En caso de que la serie de precios obtenido resulte impar, el valor central será la mediana, y
  - c) Si la serie precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana;

**Mediana de la Investigación de Mercados**

Tabla comparativa de la Mediana de la Investigación de Mercado contra los precios solventes más bajos ofertados:

Renglón	Investigación de mercado, Precios sin IVA	Mediana	Mediana mas 10% aplicado	Precio ofertado más bajo, sin IVA		Resultado
				Licitante	Precio Unitario	
1	\$ 2,800.00		\$3,172.40	ROYAL MANCHURIAN S.A. DE C.V.	\$11,040.00	Precio NO aceptable, por encontrarse por arriba de la mediana
	\$ 2,884.00	\$ 2,884.00				
	\$ 2,970.52					
2	\$ 34,096.00		\$38,630.77	ROYAL MANCHURIAN S.A. DE C.V.	\$36,117.14	Precio aceptable, por encontrarse por debajo de la mediana
	\$ 35,118.88	\$ 35,118.88				
	36,172.45					
3	\$ 2,700.00		\$3,059.10	ROYAL MANCHURIAN S.A. DE C.V.	\$4,372.00	Precio NO aceptable, por encontrarse por arriba de la mediana
	\$ 2,781.00	\$ 2,781.00				
	\$ 2,864.43					
4	\$ 1,390.00		\$1,574.87	ROYAL MANCHURIAN S.A. DE C.V.	\$1,390.00	Precio aceptable, por encontrarse por debajo de la mediana
	\$ 1,431.70	\$ 1,431.70				
	\$ 1,474.65					
5	\$ 4,594.00		\$5,205.00	ROYAL MANCHURIAN S.A. DE C.V.	\$12,758.00	Precio NO aceptable, por encontrarse por arriba de la mediana
	\$ 4,731.82	\$ 4,731.82				
	\$ 4,873.77					

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

### DÉCIMO QUINTO.-Reducción de Cantidades

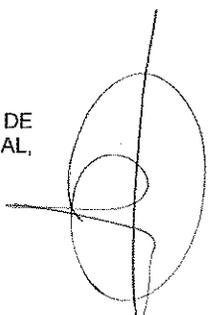
Se hace saber a todos los presentes, que en razón de que la suficiencia presupuestal autorizada para el Régimen Estatal de Protección Social en Salud, está por debajo del precio más bajo ofertado en la presente invitación para los renglones 2 y 4, (considerados precios aceptables) el área requirente mediante oficio numero, SS/REPSS/DGA/1001/2015 presenta reducciones en cantidades de los bienes solicitados, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la reducción queda de la siguiente manera:

RENGLÓN	TIPO DE BIEN	PIEZAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO	PIEZAS ADJUDICADAS
		1	
2	Hermoglobinómetro	8	7
4	Glucometro	7	6

### DÉCIMO SEXTO.-Notificación de fallo

Con base en la evaluación realizada de las proposiciones a que hace referencia el artículo 43 de la Ley, se emite el presente FALLO, por el cual se adjudica el contrato a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, **porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante** y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio; correspondiendo al licitante conocido como **Royal Manchurian S.A. de C.V.** quien presentó la proposición solvente de dos de los cinco renglones, cuyo precio es el más bajo, con un importe total de **\$302,945.58 (trescientos dos mil, novecientos cuarenta y cinco pesos 58/100 M.N.)**, de conformidad a su oferta técnica y económica que se transcribe de su proposición

SIN TEXTO



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**CUADRO D**

		<b>ROYAL MANCHURIAN S.A. DE C.V.</b>		
<b>Reglón</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P.U.</b>	<b>SUBTOTAL</b>
2	HEMOGLOBINÓMETRO CARACTERÍSTICA: FOTÓMETRO PORTÁTIL PARA DETERMINAR CIFRAS DE HEMOGLOBINA EN SANGRE CAPILAR, VENOSA O ARTERIAL, OPERA A 120V/60 HZ.; QUE INCLUYA ACCESORIOS: TRANSFORMADOR DE CORRIENTE. 4 BATERIAS AA RECARGABLES. CARGADOR PARA BATERÍAS AA. ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE. MALETÍN RÍGIDO PARA TRANSPORTE. ESTUCHE PARA GUARDA Y TRASLADO. MANUAL DE OPERACIÓN PREVENTIVO Y CORRECTIVO. DISPARADOR DE LANCETAS. COMPATIBLE CON MICROCUBETAS MOD.HB 201+	7	\$ 36,117.14	\$ 252,819.98
4	GLUCOMETRO. UNIDAD PORTÁTIL PARA MEDIR GLICEMIA. CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO. MÉTODO DE MEDICIÓN: ELECTROQUÍMICO O REFLECTANCIA. APAGADO AUTOMÁTICO A LOS 2 MINUTOS. PESO: 62 GRS. APROX. CON PILA INCLUIDA. CONDICIONES DE OPERACIÓN: 6 °C A 44°C, 10 A 90 % DE HUMEDAD REALATIVACAPACIDAD DE MEDICIÓN HASTA 500 O 600 MG/DL, SIN NECESIDAD DE LIMPIAR O ENJUAGAR. COMPATIBLE CON TIRAS REACTIVAS ACCU-CHEK PERFORMA.	6	\$ 1,390.00	\$ 8,340.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 261,159.98
<b>IVA</b>				\$ 41,785.60
<b>TOTAL</b>				\$ 302,945.58

**DECIMO SEPTIMO.-Reglones declarados desiertos**

Se declaran desiertos los siguientes renglones en virtud de encontrarse en el supuesto de precios no aceptables, estando por encima de la mediana la cual está referida en el numeral **decimo cuarto**.

<b>REGLON</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE BIEN</b>
1	27	BASCULA NEONATAL O PESA BEBE DIMENCIONES: (AxAxP) 550x180x290 mm, CAPACIDAD MÁXIMA DE 16 KG. PRECISION DE 5g, PESO: 6.4 Kg, FUNCION DE AJUSTE A CERO; FACIL DE USAR Y CÁLCULO EXACTO DEL PESO MEDIANTE PRECISAS PESAS DESLIZANTES, BANDEJA DESMONTABLE.

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3	146	INFANTOMETRO. CARACTERÍSTICAS: LONGITUD DE 10-100 CM, PRECISION DE 1mm, DIMENSIONES (AxAxP) 1.110x4.5x 13.1 mm Y PLEGADO 577 x115x333 mm, PESO: 1.6kg, FACIL TRANSPORTACION, FACIL LECTURA, MANEJO SENCILLO, PARA EL USO RAPIDO Y FLEXIBLE, PLEGLABLE PARA GUARDAR EN ESPACIOS REDUCIDOS, ALTA PRECISION CON UN SISTEMA DE RIELES, MATERIAL DE ALTA CALIDAD Y RESISTENCIA, SUPERFICIE LISA DE FACIL MANTENIMIENTO (LIMPIEZA).
5	49	BÁSCULA MECÁNICA CON ESTADÍMETRO; CAPACIDAD: 220 KG. DIVISIÓN: 50G, DIMENSIONES: (AxAxP) 520 x 556 x 520 mm DIMENSIONES DE LA PLATAFORMA BAJA Y AMPLIA (AxAxP) 335x80x345 mm, CON UN PESO DE 16.2kg INCLUYE TALLIMETRO DE LONGITUD 220mm, FUNCION DE AJUSTE A CERO, MANEJO SENCILLO Y LECTURA A LA ALTURA DE LOS OJOS, SOLIDA CONSTRUCCION DE HIERRO FUNDIDO Y CUENTA CON RUEDAS DE TRANSPORTE PARA USO MOVIL.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 37 fracción V y 46 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, dentro de los 15 días naturales siguientes a la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato, registro ante el INFONAVIT.

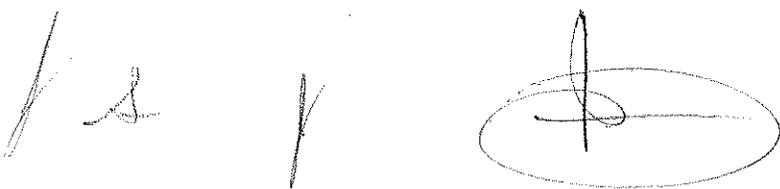
Si el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, la convocante procederá conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y el licitante será sancionados en términos de los artículos 59 y 60 de la misma.

Así mismo, se hace saber al representante del área solicitante, que deberá de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), las requisiciones correspondientes a esta contratación en el caso que así concierna.

A partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en Jardín Juárez, Anexo Edificio Bellavista, 4to. Piso Despacho 401, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 14:45 horas, del día 30 de octubre del 2015.

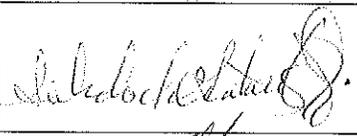
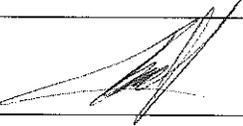
Esta acta consta de 22 fojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

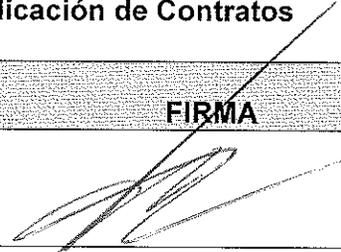
**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Por los licitantes participantes**

Nombre, razón o denominación social	Nombre del representante	Firma
ROYAL MANCHURIAN S.A. DE C.V	SOLEDAD GUTIÉRREZ ORTIZ	
EQUIPOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.	LIC. JULIETA CHÁVEZ HERNÁNDEZ	

**Por los servidores públicos**

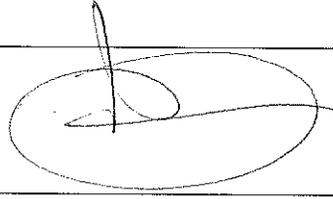
Por la Dirección General de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ANTONIO GALLARDO SANCHES	DIRECTOR DE CONCURSOS	

**Por la Secretaría de la Contraloría**

L.A. BLANCA IRIS OCAMPO TOLEDO	AUDITORA	
--------------------------------	----------	---

**Por la Consejería Jurídica**

LEONARDO VÉLEZ GUTIERREZ	AUXILIAR JURÍDICO	
--------------------------	-------------------	---

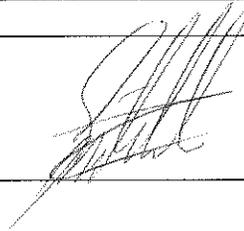
Por el REPSS



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE  
LABORATORIO PARA USO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL,  
PARA EL RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dirección General de la Unidad de Procesos para  
la Adjudicación de Contratos.

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

C.P. LIZBETH DE LA ROSA VALENCIA	SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
-------------------------------------	--	---

-----FIN--DEL--ACTA-----

